

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000277


UNIDAD EJECUTORA : 405 HOSPITAL CHANCA Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001290

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN	Valor Total S/	INCLUSIÓN	Valor Total S/
480103 - Unidad De Epidemiología Y Salud Ambiental								
04/06/2024	0000000321	283400100006	PILAALCALINA D2	Unidad	0.00	0.00	48.00	0.00
04/06/2024	0000000321	337500070128	CIPERMETRINA 20% CONCENTRADO EMULSIONABLE (EC) 1 L	Unidad	0.00	0.00	31.00	0.00
04/06/2024	0000000321	337500070249	MALATHION 57% (O-DIMETIL-FOSFORODITIONATO DE DIETILMERCAPTO) LIQUIDO 1 L	Unidad	0.00	0.00	31.00	0.00
04/06/2024	0000000321	337500070464	PIRIPROXIFEN 0.5% GRANULADO 1 kg	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHANCA Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

Miembro del Comité de Necesidades
 Firma 1: Responsable de la Unidad Ejecutora


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHANCA Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

Con. Juan Carlos...
 Firma 2: Titular del Organismo/Organización de la entidad, o el quien se le ha delegado dicha facultad
